



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|----------------------------------|------------|--|
| 08001310501120090027100 | Ordinario | Martin Adrian Tejada Valencia | Secretaria Distrital De Hacienda | 03/05/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Numeral Tercero Del Auto De Fecha 11 De Octubre De 2019. Por Medio Del Cual Se Concede El Recurso De Apelación En El Efecto Suspensivo, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: No Decretar La Ilegalidad Del Auto De Fecha 11 De Octubre De 2019., Por Medio Del Cual Se Resuelve El Recurso De Reposición Interpuesto Contra El Auto De Fecha |

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | 13 De Septiembre De 2019, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Ordénese Remitir A La Sala Laboral Del Distrito Superior De Barranquilla, Despacho Del Doctor Jesús Rafael Balaguera Torné, El Presente Proceso Sin Necesidad De Reparto, A Fin De Que Siga Conociendo Del Trámite Pertinente. |
| 08001310501120210031200 | Ordinario | Noe Heli Rojas Ibañez | Ugpp Y Otros | 03/05/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Declarar Notificado Por Conducta Concluyente A La Unidad Administrativaespecial De Gestión Pensional Y Parafiscales De La Protección Socialu.G.P.P. |

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



Y A La Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y cesantías
Porvenir S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto. Segundo: Tener
Por Contestada La
Demanda Por Parte De La
Unidad
Administrativa especial De
Gestión Pensional Y
Parafiscales De La
Protección Social U.G.P.P.
Y La Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantías porvenir
S.A.. Tercero: Córrase
Traslado De La
Excepciones Previas
Presentada Por La
Demandada Unidad
Administrativa Especial De

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



Gestión Pensional Y
Parafiscales Dela
Protección Social U.G.P.P.
Por El Termino De Tres (3)
Días, Conforme Con Lo
Establecido En El Inciso 3
Del Artículo 99 Del C.P.C.,
Modificado Por El Inciso 1
Del Artículo 101 De La Ley
1564 De 2012, En
Concordancia Con El
Artículo 110 De La Misma
Normatividad. Cuarto:
Señalar El Día 06 De Julio
De 2022 A Las 09:00 A.M.,
Para Llevar A Cabo La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura. Quinto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize. Sexto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderado De La

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



Demandada
Sociedad Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantías Porvenir S.A. En
El Presente Proceso, En
Los Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogado Alejandro Miguel
Castellanos Lopez,
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados.
Septimo: Reconocer
Personería Jurídica Como
Apoderado Principal De La
Demandada Unidad
Administrativa Especial De
Gestión Pensional Y
Parafiscales De La

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 53 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



Protección Social U.G.P.P.
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Abogado Carlos Rafael
Plata Mendoza, Identificado
Con C.C. No. 84.104546 Y
T.P. No. 107.775, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados Y
Como Apoderada Sustituta
A La Abogada Ninoska Del
Pilar Ahumada Iglesias,
Identificada Con C.C. No.
32.758.350 Y T.P.
No.202.704, Quien Se
Encuentra Actualmente
Vigente En El Registro
Nacional De Abogados.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

ea5356bd-a937-4c0f-ba83-28dd2a56e495